

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

---

**MEX 010 / 1009 / OBS 144**

Detención/ Hostigamiento

**México**

9 de octubre de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

### Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido información del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A.C", sobre la detención del Sr. **José Manuel Hernández Martínez**, integrante de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) - Región Carranza<sup>1</sup> y destacado líder social de su comunidad, la cual tuvo lugar en la comunidad "28 de Junio" del municipio de Venustiano Carranza en el Estado de Chiapas.

Según la información recibida, en la mañana del 30 de septiembre de 2009, miembros de un operativo conjunto de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE) ingresaron en la comunidad "28 de Junio" del mencionado municipio, en una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ataviados con uniformes de la misma, y procedieron a detener al Sr. José Manuel Hernández Martínez, también conocido como "Don Chema".

Según las informaciones, los miembros del operativo no se identificaron en el momento de la detención. Además, el Sr. Hernández Martínez ha denunciado que durante su interrogatorio en las instalaciones de la PGJE se le preguntó insistentemente: si pertenecía al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, si tenía alguna relación con Monseñor Samuel Ruiz García y Diego Cadenas, respectivamente Presidente y Director del Centro FRAYBA, con el párroco de Venustiano Carranza o con la Sra. Yolanda Castro Apreza, integrante del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS).

El Sr. José Manuel Hernández Martínez fue acusado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE) de asociación delictuosa, despojo agravado y daños, por hechos presuntamente cometidos en 2003 en Venustiano Carranza; además de atentados contra los símbolos de la patria y conspiración, entre otros delitos. El Sr. José Manuel Hernández Martínez permanece detenido en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14 El Amate (CERSS No. 14 El Amate), en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

### Contexto y Antecedentes de la situación:

---

<sup>1</sup> La OCEZ - Región Carranza es una organización campesina que lucha en favor de la propiedad de la tierra de los campesinos en dicha región. La organización había firmado recientemente, un Pacto de Gobernabilidad con el Gobierno de Chiapas y ha estado dialogando con el Sr. Nemesio Ponce Sánchez, Subsecretario General del Gobierno de Chiapas para dar solución a las diferentes demandas sociales, agrarias y legales de los campesinos de la zona.

Según las informaciones, en julio de 2009 el Obispo Samuel Ruiz García y el Sr. Diego Cadenas Gordillo, del Centro FRAYBA, preguntaron personalmente al Sr. Juan Sabines Guerrero, Gobernador de Chiapas, y al Sr. Nemesio Ponce, Subsecretario General de Gobierno, si el PGJE investigaba a diversos activistas sociales y defensores de los derechos humanos por su presunta vinculación al EPR y al EZLN<sup>2</sup>. En aquel momento, el Gobernador del Estado de Chiapas negó que hubiera orden alguna de investigar a los defensores de derechos humanos. El Centro FRAYBA pidió una confirmación escrita de esta respuesta del Gobernador, la cual nunca recibió. De hecho, las informaciones recibidas añaden que la detención del Sr. José Manuel Hernández Martínez demuestra que el PGJE sí habría iniciado investigaciones en contra de los defensores de derechos humanos en la zona, vinculándolos con grupos sociales, considerados insurgentes.

Por otra parte, anteriormente, el 26 de septiembre de 2009, en horas de la noche, el Centro de Formación y Capacitación para Mujeres de la Asociación Civil K'inál Antsetik<sup>3</sup>, ubicado en San Cristóbal de Las Casas, fue rociado con gasolina y seguidamente, incendiado. Algunas de las jóvenes que residen en el centro consiguieron apagar el incendio. Según las informaciones, un hombre vestido de negro y con pasamontañas fue visto en las instalaciones momentos antes de iniciarse el fuego.

Además, durante los meses anteriores a los hechos aquí descritos, el Frente Nacional FNLS denunció públicamente que la Sra. Yolanda Castro Apreza, cofundadora de la Asociación K'inál Antsetik, y el Sr. Daniel Alfonso Luna Alcántara, ambos integrantes del FNLS, sufrieron reiterados hostigamientos por medio de vigilancia policial; también se denunció el robo de una memoria externa USB del domicilio de la Sra. Yolanda Castro<sup>4</sup>.

Según las denuncias, la detención arbitraria del Sr. José Manuel Hernández Martínez por parte de la PGR y la PGJE, y el ataque contra las instalaciones del colectivo K'inál Antsetik serían una prueba de la estrategia de contra insurgencia del gobierno hacia las organizaciones campesinas, la población civil y los defensores y defensoras de los derechos humanos en Chiapas, acusados por el gobierno de estar vinculados a los movimientos sociales que éste considera insurgentes.

El Observatorio señala que ya se han presentado anteriormente actos de hostigamiento contra movimientos sociales y contra los defensores de los derechos humanos en Chiapas, así como contra integrantes del Centro FRAYBA, en particular contra su Presidente, el Obispo **Don Samuel Ruiz García**, y su Director, el Sr. **Diego Cadenas Gordillo**<sup>5</sup>, así como el ataque y agresión física contra el Sr. **Ricardo Lagunes Gasca**<sup>6</sup>, abogado del mencionado Centro.

<sup>2</sup> Ambas organizaciones son consideradas organizaciones guerrilleras por el gobierno del Estado de Chiapas.

<sup>3</sup> La Asociación K'inál Antsetik es una Asociación Civil que promueve los derechos de las mujeres y combate todo tipo de violencia contra la mujer. También, impulsa la participación política de grupos de mujeres y brinda acompañamiento, asesoría y formación a colectivos de producción impulsados por mujeres.

<sup>4</sup> Ver [http://www.frayba.org.mx/archivo/revistas/090915\\_yorail\\_maya\\_electronico\\_v.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/revistas/090915_yorail_maya_electronico_v.pdf).

<sup>5</sup> Ver Llamado Urgente del Observatorio: MEX 006/ 0609/ OBS 086, emitido el 23 de junio de 2009

<sup>6</sup> Ver Llamado Urgente del Observatorio: MEX 009/ 0909/ OBS 139, emitido el 24 de septiembre de 2009.

El Observatorio manifiesta su rotundo rechazo de la detención del Sr. José Manuel Hernández Martínez, así como del tipo de interrogatorio al que fue sometido, y teme que estos actos estén motivados por sus actividades de promoción y defensa de los derechos humanos como miembro de la OCEZ - Región de Carranza. A este respecto, el Observatorio señala su preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica de todos los miembros de grupos de defensa de los derechos humanos, quienes se encuentran en riesgo, así como por la obstrucción de la importante labor que desempeñan en varias comunidades del Estado de Chiapas.

### **Acción solicitada:**

Por favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

- i. Tomar las medidas más adecuadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica del Sr. José Manuel Hernández Martínez, de la Sra. Yolanda Castro Apreza y del Sr. Daniel Alfonso Luna Alcántara, y de sus familiares, así como de los demás miembros de sus respectivas organizaciones: la Organización Campesina Emiliano Zapata – Región Carranza, la Asociación K'injal Antsetik y el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, y en general, de todos los defensores de derechos humanos en Chiapas;
- ii. Ordenar la liberación inmediata del Sr. José Manuel Hernández Martínez, teniendo en cuenta que su detención es arbitraria en la medida en que ésta pretende sancionar sus actividades de defensa de los derechos humanos;
- iii. Realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iv. Poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de los defensores de derechos humanos en México, y en este caso particular en el Estado de Chiapas;
- v. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona “individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art.1) y a “garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración” (Art. 12.2);
- vi. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos ratificados por México.

### **Direcciones**

- Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No.2100 Fraccionamiento El Bosque, C.P. 20047 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel-Fax: +

52 (961) 617 87 00; + 52 (961) 616 53 50 E-mail:  
[administrator@mail.scjn.gob.mx](mailto:administrator@mail.scjn.gob.mx)

- Licenciado Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia de Chiapas, Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque, C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: + 52 (961) 617 23 00. Teléfono: + 52 (961) 616 53 74 ; + 52 (961) 616 53 76 ; + 52 (961) 616 57 24, + 52 (961) 616 34 50 E-mail: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)
- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113 E-mail: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)
- Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 E-mail: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)
- Licenciado Mauricio E. Montes de Oca Durán, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos SEGOB. E-mail: [mmontesdeoca@segob.gob.mx](mailto:mmontesdeoca@segob.gob.mx)
- Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. E-mail: [correo@cndh.org.mx](mailto:correo@cndh.org.mx)
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: [mission.mexico@ties.itu.int](mailto:mission.mexico@ties.itu.int)

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra-París, 9 de octubre de 2009

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible. Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29

Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80

E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)